

# ECUACYPHER

CONSTRUYENDO CON BIOTECNOLOGIA

Exp. 134707

10

Guayaquil, 01 de abril de 2015

Señorita  
**KAREN XIMENA RUIZ CASTAÑEDA**  
Ciudad.-

61889-M. 09

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **ECUACYPHER CÍA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

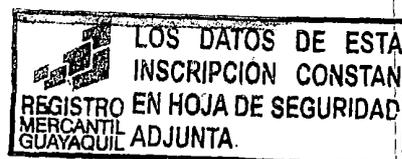
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycard Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 09 de junio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de junio del 2009.

Atentamente;

  
**SARA CONSTANZA RUIZ CASTAÑEDA**  
Secretaria AD-HOC

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUACYPHER CÍA. LTDA.**, según consta del Nomenclario que antecede.-  
Guayaquil, 01 de abril de 2015.

  
**KAREN XIMENA RUIZ CASTAÑEDA**  
C.C. No. 095244659-9  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.506  
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ECUACYEPHER CIA. LTDA., a favor de KAREN XIMENA RUIZ CASTAÑEDA, de fojas 13.234 a 13.236, Registro de Nombramientos número 4.441.

ORDEN: 17506



Guayaquil, 13 de abril de 2015

REVISADO POR: 

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1118230

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 ABR 2015

RECIBIDO

Hora: 10:40 Firma: Nandy